

Datos Generales

Gaceta N°:	28775
Fecha de la Gaceta:	16/05/2019
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	93
Fecha de la Norma:	14/05/2019
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE REGLAMENTA LA LEY 64 DE 3 DE OCTUBRE DE 2017, QUE RECONOCE LA PROFESIÓN DE BIOMÉDICA.
Comentario:	Mediante la presente norma se reglamenta la Ley 64 de 2017, tomando en cuenta el escalafón profesional de los Técnicos e Ingenieros Biomédicos para el ejercicio de esta profesión y el reconocimiento de los grados y etapas con la finalidad de establecer una escala única, justa y actualizada.. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, ESCALA SALARIAL, ESCALAFON, BIOMEDICO

Temas Relacionados

BIOMEDICO
ESCALA SALARIAL
ESCALAFON
MINISTERIO DE SALUD

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 93						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 93						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	64	03/10/2017	28379-B	04/10/2017	REGLAMENT A	La presente Ley reglamenta la Ley N° 64 de 3 de octubre de 2017.

